



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO: No DGP/0785/2013

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 25 de Febrero de 2013.

Mtro. David Avalos Cueva  
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno  
Libramiento Tecnológico No. 5000  
Colonia Portugalejo de los Romanes C.P. 47480  
Lagos de Moreno, Jalisco

En relación a su Oficio No. DG/057CE/13 de fecha 22 de Febrero de 2013; con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **11** (once) observaciones determinadas, quedando **1** (una) Observación sin solventar respecto de las Auditoría practicada al **Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno** en el periodos del ejercicio del **01 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 30 de Junio de 2012** y con base a nuestro oficio DGP/2800/12 de fecha 11 de Septiembre de 2012, una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento	11 (1.1., 1.2., 2.1., 2.1.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.)	10 (1.1., 1.2., 2.1., 2.1.1., 2.2., 2.3., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5.)	01 (3.1.)
2º. Seguimiento	01 (3.1.)	01 (3.1.)	00
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>00</b>

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV; 4º, 6º Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez  
Contralor del Estado

c.p. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

VCB/AMM/AMN/RBDM

Revisión - 2

Fecha Revisión - 22/mayo/2012

RC-DGP-014  
Página 1 de 1

*Rea bi original  
26 / Feb / 2013  
Emice Hernández Hder.  
Ema Hdz Hdz*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 FEB. 2013

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

